



Ayuntamiento de Baterno

BANDO

D. JUAN SANCHEZ CASTILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BATERNO, en ejercicio de las competencias que le atribuyen los art. 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER:

Que encontrándonos en una situación de crisis epidemiológica ocasionada por el covid-19, y para evitar la propagación del coronavirus debido a la aglomeración de personas en espacios públicos **SE SUSPENDEN** las actividades culturales y deportivas del mes agosto que se citan:

Días 17 y 18 de agosto: Actividades deportivas

Día 21 de agosto: Teatro

Día 22 de agosto: Actuación Banda Municipal de Tamurejo.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Baterno a fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Juan Sánchez Castillo.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Ayuntamiento de Baterno

C/ La Virgen, 12, Baterno. 06659 (Badajoz). Tfno. 924633139. Fax:

